



Ministerio de Justicia, un organismo que avanza en la transformación digital



Durante la reunión de trabajo anual del Ministerio de Justicia, el Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, reconoció al organismo por sus avances en la transformación digital. Díaz-Canel enfatizó en que la creación normativa es para el MINJUS una tarea fundamental.

Claudia Díaz Pérez, 19 de Marzo de 2024

De cada 100 personas que acudían cada jornada a las Oficinas del Registro Civil en Villa Clara, hoy solo asisten 22. Antes, como promedio, los solicitantes pasaban 4 horas en estos centros, actualmente el tiempo de estancia se ha reducido a 35 minutos. Tales resultados son posibles debido a que el 78% de las solicitudes de documentos en esta provincia se realizan on-line.

Ciertamente, el central territorio constituye de esas excepciones que deben convertirse en regla dentro del sistema nacional del Registro Civil y ejemplo también de lo que ha alcanzado el Ministerio de Justicia (MINJUS), «uno de los organismos que más ha avanzado en la transformación digital», dijo este lunes el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez.

En la reunión anual, correspondiente a 2023, el Jefe de Estado destacó cómo ante la creciente demanda de documentos solicitados, sin precedentes, este sector pudo avanzar en la digitalización, lo que implica con el mismo personal -o con menos- lograr productividad, rendimiento, más calidad en los servicios y sobre todo satisfacción de la población, sin dejar de reconocer que hay mucho camino por andar todavía.

En el Balance del MINJUS, celebrado en la tarde de este lunes en el Palacio de la Revolución, se dieron cita -presencial y virtualmente- más de 400 personas, entre ellos jefes de la Fiscalía General de la República, del Tribunal Supremo Popular, de la Unión de Juristas, de la Organización Nacional de Bufetes Colectivos, decanos de Facultades de Derecho, directores y subdirectores provinciales de Justicia y de Consultorías, notarios registradores, jóvenes egresados de Derecho con títulos de Oro,

entre otros.

A ellos el mandatario recordó que para el MINJUS la creación normativa es una tarea fundamental. Desde el 2019 a partir de la entrada en vigor de la nueva Constitución se ha desarrollado un intenso cronograma legislativo, conducido por el organismo, que para este 2024 tiene el reto de trabajar en la redacción de 17 leyes y 15 decretos leyes.



Foto: Estudios Revolución

NECESITAMOS A ESTE EJÉRCITO DE JURISTAS

En coherencia con lo expresado por el dignatario, el miembro del Buró Político y Primer Ministro de la República, Manuel Marrero Cruz, aseveró que el cumplimiento del cronograma legislativo es una tarea clave y eso -significó- «los ha puesto a ustedes ante un reto muy novedoso». Ha sido un desafío profesional, una gran oportunidad, a partir de lo que ha vivido este país en el tema jurídico a partir de la entrada en vigor de la Constitución hace 4 años.

El Jefe de Gobierno, referido a ese importante encargo, insistió en la calidad de los procesos de creación normativa: en la exigencia a los grupos temporales de trabajo para que sean sistemáticos, en las relaciones con los sectores implicados en las normas, en la participación de estudiantes y profesores en las comisiones redactoras, en propiciar la participación y fomentar la polémica.

El Primer Ministro reflexionó además, en torno a la etapa de entrada en vigor de las nuevas leyes aprobadas. «Tenemos una capacidad superior para generar, para crear normas jurídicas, que la capacidad posterior para implementarlas y controlarlas», afirmó y en ese sentido mencionó la capacitación constante que demanda un profesional del Derecho.

Marrero Cruz elogió la diversidad etaria del auditorio, así como la manera autocrítica de reconocer las deficiencias del año que concluyó, «la mejor manera de resolver nuestros problemas es a partir de reconocer las propias insuficiencias -aseguró y prosiguió- no hay espacio para el desánimo, no hay espacio para titubear».

Acerca de uno de los frentes de trabajo señalados con deficiencias, la asesoría jurídica, el Primer Ministro apuntó que de ella depende, en parte, un asunto que no acabamos de resolver, el contrato económico. Para lograr la efectividad del asesoramiento legal en las formas productivas y en la producción de alimentos, el Jefe de Gobierno convocó a reforzar el papel del Ministerio de Justicia y sus direcciones territoriales, las consultorías jurídicas, de bufetes colectivos, los Ministerios de la Agricultura y la Industria Alimentaria y Azcuba, así como estrechar las alianzas con la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños y el movimiento sindical.

Mejorar el asesoramiento a la inversión extranjera, continuar la preparación en derecho mercantil, incrementar el asesoramiento jurídico a los nuevos actores económicos, avanzar más en el Registro del Patrimonio Inmobiliario, así como crear grupos de expertos en las diferentes ramas del derecho, constituyeron indicaciones del Primer Ministro durante el balance anual.

No faltaron en las palabras del miembro del Buró Político las relacionadas con las consecuencias de la guerra multidimensional que aplica Estados Unidos sobre Cuba, y cómo ante ese contexto, y con el peso también de deficiencias y errores propios, se vive una tensa situación socioeconómica.

En ese orden de reflexiones señaló: «Nosotros necesitamos que este ejército de juristas nos ayude, nos alerte para evitar caer en indisciplinas en el cumplimiento de todo lo que está establecido».

A los profesionales del Derecho -de los cuales se siente orgulloso, por la alta profesionalidad, el humanismo, la entrega y el apoyo a la Revolución- les corresponde «hacer respetar todas las normas jurídicas y seguir implementando la Constitución en beneficio de nuestro pueblo», apuntó.



Foto: Estudios Revolución

TRABAJAR CON HONESTIDAD PARA EL PUEBLO

«En el 2023 sabíamos que una alta tasa de fluctuación de los recursos humanos y una disminución de la plantilla podía impactar negativamente en los resultados de trabajo, pero ante esta realidad nos impusimos un sistema de dirección dinámico con más organización, planificación, control, exigencia y previsión», así inició la presentación del informe el Ministro de Justicia, Oscar Silvera Martínez. .

Después de identificar en los recursos humanos uno de los principales retos, el titular reconoció a título personal y colectivo muchas insatisfacciones, cuyas soluciones constituyen el plan del organismo para corregir distorsiones y reimpulsar la economía, así como rectificar errores y tendencias negativas.

En cuanto a la actividad legislativa, el Ministro dijo que es un ejercicio que implica un reto enorme de conocimiento, trabajo en equipo y planificación. «La dirección del país con el liderazgo de Díaz-Canel nos compromete y exige, la participación de los miembros del grupo ejecutivo de capacidad legislativa ha sido esencial, pero hay atrasos en algunas políticas o normas jurídicas por las razones siguientes: errores en la planificación que impiden la entrega en tiempo de los documentos al grupo ejecutivo y el atraso en el resto de los órganos decisores, falta de control, exigencia y seguimiento en el funcionamiento de los grupos temporales de trabajo y escasa participación de profesores y estudiantes de todas las universidades del país y otros centros de conocimientos».

Si el 2022 fue un año de números históricos en la prestación de servicios notariales y registrales, el 2023 superó cualquier previsión. De acuerdo al informe fueron emitidas 4 millones 9 mil 270 certificaciones por los registros civiles, 1 millón 257 mil más que en el 2022.

También se realizaron 198 mil 314 expedientes de subsanación de errores, que son 92 mil más que en el 2022. Al respecto consideró Silvera Martínez que las decisiones adoptadas desde el 2019 para la eliminación de trabas reforzó las atribuciones de los registradores civiles en la solución de errores. En muchos casos hacerlo de oficio ha evitado gastos a las personas por contratación de abogados, mayor tiempo de espera de la solución del asunto y una innecesaria carga de trabajo en los tribunales.

En el 2023 se consolidaron otros trámites en el Registro Civil como la inscripción inmediata de los nacimientos en la mayoría de los Hospitales Maternos; se crearon oficinas registrales en cuatro funerarias de La Habana, una en Camagüey y otra en Santiago de Cuba; en el registro central de sancionados se avanzó en la inscripción de las sentencias, sin embargo se tuvieron demoras excesivas en la cancelación de los antecedentes penales. El Ministro de Justicia valoró que los restantes registros tuvieron un año de gestión de mayor calidad.

De acuerdo a Silvera Martínez persisten en algunas entidades del Registro Civil tendencias negativas que impactan en el sentir del pueblo: demoras, maltrato, falta de información, de seguimiento, errores, violaciones éticas, denuncias, ¿qué hacer ante estos malos ejemplos?, interpeló el Ministro, al tiempo que llamó a este enfrentamiento, «una batalla permanente de todos, que tenemos que librarnos con valentía».

«Primero -continuó- hay que consolidar los sistemas de trabajo y la exigencia con los directivos del sistema de Justicia, hay que actualizar la organización y planificación del trabajo. No podemos seguir anclados a los criterios casi fundacionales de los registros civiles y debemos interiorizar que el Registro es uno solo y no secciones independientes, que todos nuestros registradores tienen que recibir a las personas, captar los servicios y así evitar las colas».

Durante el 2023 en las notarías se alcanzaron números extraordinarios, más de 792 mil documentos notariales, representativos de la atención de aproximadamente 1 millón 600 mil personas naturales y jurídicas, «lo que demuestra complejidad de un servicio con alta responsabilidad en el cumplimiento del Código de las Familias y el proceso de constitución de Mipymes y cooperativas no agropecuarias, lo que exige disciplina, alto desempeño laboral y estricto comportamiento ético».

Otro de los servicios de complejidad en el 2023 fueron los trámites de legalizaciones en los bufetes internacionales, al haber recibido 684 mil 589 documentos. De acuerdo con los datos expuestos, hubo demora de hasta 6 meses en los solicitantes. Ante este comportamiento -explicó Oscar Silvera Martínez- adoptamos varias medidas, entre ellas, incorporamos a partir de junio un personal de apoyo del grupo societario y de los bufetes colectivos al MINREX, lo que permitió impulsar la tarea.

Otras medidas del MINREX posibilitaron que al cierre del 2023 disminuyera entre 10 y 15 días la entrega de los documentos legalizados. Actualmente la respuesta se ha reducido entre 5 y 10 días en la mayoría de los bufetes internacionales. Las principales dilaciones se concentran en la obtención de documentos docentes en instituciones de Educación Superior y Salud Pública.

El Ministro de Justicia señaló que a partir de la convicción de la que la informatización “implica una decisión estratégica del país y es parte fundamental de la solución de nuestros problemas” se ha trabajado sin descanso en la transformación digital, que parte en el MINJUS de la digitalización de todos los documentos y su integración en una ficha única del ciudadano.

Como parte de ese empeño en 2023 se ingresaron más de 15 millones de folios en la base de datos informatizada del Registro Civil, incorporándose en noviembre último una red neuronal con el uso de inteligencia artificial, que posibilita al sistema informatizado realizar la función del registrador, «un hito extraordinario».

En otro orden de temas el titular mencionó proyecciones como la atención a los recursos humanos, propiciar la superación de los graduados, las alianzas con las Universidades y la modificación de planes de estudio, en relación con las nuevas competencias del profesional del Derecho.

En referencia a la entrada de nuevos trabajadores al sistema de Justicia defendió con enérgico énfasis que a la institución no puede ingresar nadie que no sea para trabajar con honestidad, en función del pueblo y defendiendo a la Revolución.



Foto: Estudios Revolución